

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

**EXTRACTO**

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE "PROVEFARMA S.A."

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de constitución simultánea de "PROVEFARMA S.A.", se otorgó en la ciudad de Quito, el 12 de marzo de 1990, ante el Notario Vigésimo Primero del cantón Quito; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Quito, doctor José María Borja Gallegos, mediante Resolución N° 90.1.1.1. **0512** de **16 Mayo 1990**, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, bajo el # 719, tomo 121. Quito, a 07 de Mayo de 1990.

2.- DENOMINACION Y PLAZO.- La denominación de la compañía es "PROVEFARMA S.A." y tiene un plazo de duración de 10 años.

3.- DOMICILIO.- El domicilio de la compañía es Quito, cantón del mismo nombre, provincia de Pichincha.

4.- OBJETO SOCIAL.- "La presente Compañía tiene por objeto la importación, exportación y distribución de productos para farmacias, clínicas y hospitales así como para almacenes y supermercados, en las líneas de su comercio ordinario. La promoción e implementación de nuevas modalidades de mercadeo que incidan en una reducción de los precios de venta al público tanto en farmacias como en almacenes, sean de su propiedad o por medio de la contratación o asociación con terceros. El aprovisionamiento de mercaderías e instalación de establecimientos comerciales, así como la prestación de servicios de administración comercial, contable, de computación y gerencia a otras empresas. El otorgamiento de la autorización correspondiente para el uso de los nombres comerciales de su propiedad a quienes cumplan con los requisitos de calidad establecidos."

5.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de S/- 2'000.000,00, dividido en 2.000 acciones ordinarias y nominativas de S/.1.000,00 cada una.

6.- INTEGRACION DEL CAPITAL.- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: S/.500.000,00 en numerario, quedando por pagar S/.1'500.000,00 en el plazo de dos años.

7.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la junta general de accionistas y administrada por el Directorio, el Presidente, el Vicepresidente, el Gerente General y el Subgerente General. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente General.

Quito, a 16 de Mayo de 1990.

APT.  
28.III.90.

Dr. Gonzalo Merlo Pérez.  
SECRETARIO GENERAL

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de

Quito